



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia  
Cámara de Senadores

PL 129 - 19CS 000044



PROYECTO DE LEY No...2019/2020

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

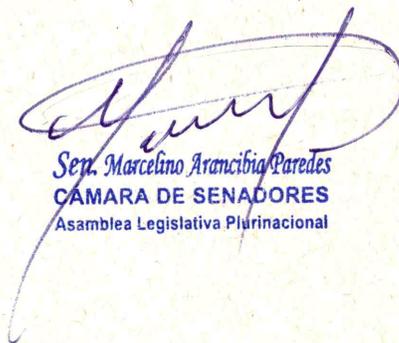
PL Nº 55 - 20CS

DECRETA:

**ARTICULO UNICO.** De conformidad con el numeral 13 del Parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado, se aprueba la transferencia de un lote de terreno a título oneroso, con una superficie de 23.218,24 m<sup>2</sup> de propiedad de la Corporación Minera de Bolivia COMIBOL, ubicado en la zona Nor Oeste Distrito 2 de la ciudad de Oruro, registrado en las Oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo el Folio Real con Matrícula Computarizada N°4.01.1.01.0016247 Vigente, cuyas colindancias son al Norte con la zona Chancadora, al Este con las viviendas del Ex - Campamento Minero, al Sud con la Zanja de Coronación; a favor de la Asociación de Ex Trabajadores e Hijos de "San José la Colorada" y la "Jhallpa Socavón." Destinada a formar la Urbanización "Jhallpa San José."

Remítase a la Cámara de Diputados, para fines constitucionales de Revisión.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia a los...días del mes...del año dos mil diecinueve.

  
Sen. Marcelino Arancibia Paredes  
CAMARA DE SENADORES  
Asamblea Legislativa Plurinacional